Lo primero, informaros que en esta Comisión solo se pudieron tratar los 4 primeros puntos del Orden del Día y os comunicamos que la principal razón es la cantidad de comunicaciones y cuestiones previas que planteamos para recibir respuesta. Para entendernos, previamente (quince días antes de las Comisiones) enviamos cuestiones (problemas, denuncias, propuestas) para que se preparen las respuestas con tiempo suficiente y aún así, no se responden y/o se van acumulando mes a mes las comunicaciones de riesgo y los incumplimientos sin resolver. Esto viene siendo la inoperancia más absoluta del Órgano de consulta y participación para tratar los asuntos de salud laboral del Ayuntamiento, OO.AA. y EE.MM. La parálisis de los responsables municipales y su falta de cultura preventiva provoca que el esfuerzo de denuncia de las y los delegados de prevención y el esfuerzo de asesoramiento de los técnicos de prevención, no se vea compensado con resultados reales.

Los asuntos presentados por esta Secretaría en la Comisión Permanente de febrero fueron:
- Agentes de Movilidad: Solicitamos se nos garantice que en el traslado a la nueva sede de la Sección Sur se van a respetar las disposiciones mínimas de seguridad y salud desde el 1er día, incluyendo los medios y espacio suficientes, y especialmente la necesidad de dotar de doble taquilla, como señaló la Inspección de Trabajo hace ya tiempo en requerimiento consecuencia de denuncia de CCOO.
- Bomberos: Solicitamos la previsión cronológica de la actividad preventiva en los parques, el procedimiento de coordinación empresarial, y listado de vehículos pendientes de evaluar. Asimismo, recordamos que no es posible realizar modificaciones no homologadas en vehículos, como ya ha sucedido y hemos comunicado.

Leer más

- Policía: Continuamos en la ignorancia sobre la distribución de los nuevos chalecos antibalas, información que hemos requerido, y solicitamos que se evalúe para qué tipo de servicio son adecuados, por limitar la movilidad. Además, hemos denunciado reiteradamente la falta de mantenimiento de los antiguos.
- CAD de Vallecas - Madrid Salud: Solicitamos la realización de la Evaluación de Riesgos Psicosociales pendiente y la implementación de un Protocolo de Agresiones de Terceros en los CADs, y se comprometieron a llevarlo a cabo.
- CSS Fuerte de Navidad: solicitamos información sobre las actuaciones de la JMD respecto a las condiciones térmicas y de ventilación en puestos de trabajo y vestuarios.
- CDM Vicente del Bosque: Planteamos la necesidad de contar con la participación de trabajadores y dirección del centro en el proyecto de sus nuevos puestos de trabajo.
Escuadrón de Policía: El SPRL hace informe de asesoramiento a petición de CCOO, y estamos de acuerdo en la necesidad de aplicar medidas de coordinación empresarial cuando se realicen

obras, y en la necesidad de evitar los riesgos en el origen, en el diseño de los puestos de trabajo, por ejemplo de los cubículos y comederos de caballos.
- JMD Fuencarral: Solicitamos de nuevo la Evaluación de Riesgos de todos los puestos de trabajo modificados por obras desde el año que se hizo la primera, 2006.
- CDM Orcasitas: Señalamos que el SPRL constata que aun están sin subsanar las deficiencias señaladas en el año 2009, lo que demuestra el caso omiso que los responsables de ejecutar las medidas preventivas hacen de lo propuesto en las planificaciones de las evaluaciones.
- JMD La Latina: El martes se produjo un conato de incendio causado por una radial al estar reparando una avería de fuga de agua, teniendo que desalojar al personal. Afortunadamente se solucionó aunque se debe revisar el Plan de emergencias y acometer obras de mejora.
- Oficiales de edificios: No se les da la formación necesaria para cumplir con el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales para contratas y subcontratas donde se les otorgan responsabilidades.
- CDM Luis Aragonés: Nos entregan el seguimiento de la evaluación del año 2006. Se ha cumplido la planificación en gran medida pero se desconoce si hay actualización del Plan de Autoprotección y si ha habido algún otro simulacro después de 2009. Se trata de un error o un seguimiento incompleto.

Se nos comunicaron fechas de traslado de centros de trabajo de modo aproximado: Albarracín 31 entre marzo y abril, y el Área de Familia (Ortega y Gasset) a partir de septiembre, que comenzarán las obras en julio, no se instalará moqueta sino suelo de madera laminado de resina y de fácil limpieza, previamente a la recepción de las obras, se invitará a las centrales sindicales para verlo.